

Bogotá D.C, 06 de noviembre de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA
111 - 058

PARA: Vicerrectores, Decanos, Secretarios Académicos, Directores Zonales, Directores de Centro, Fractales de Talento Humano y Candidatos a Docentes Ocasionales y Hora Cátedra.

ASUNTO: Lineamientos para la conformación del Banco de Hojas de Vida de candidatos habilitados en proceso de Atracción y Elección de Docentes Nuevos Ocasionales y Hora Cátedra.

La Gerencia de Talento Humano (GTHUM) en aras de adelantar un proceso riguroso, pertinente, transparente y oportuno para la elección de los candidatos que cumplen integralmente el perfil y los requisitos para ser docentes la universidad y que ingresan por primera vez, ha dispuesto la conformación del **“BANCO DE HOJAS DE VIDA DE CANDIDATOS HABILITADOS”**, el cual corresponde a aquellos docentes que han surtido y aprobado el proceso de elección en sus diferentes etapas desarrollado de manera intersistema por los actores que intervienen en el proceso en los ámbitos de actuación correspondiente.

Este repositorio permitirá que, con base a las necesidades del servicio en los 5 periodos académicos del año, vincular a los docentes idóneos aprobados de manera oportuna. De esta manera, se asegura un flujo continuo de talento y una respuesta ágil a las demandas del cuerpo académico, manteniendo así la calidad, pertinencia y la eficacia en el proceso de elección docente.

Por lo anterior, en la resignificación del proceso de elección del cuerpo académico, me permito comunicar y explicar cada uno de los momentos para la conformación del **BANCO DE HOJAS DE VIDA DE CANDIDATOS HABILITADOS**, así:

MOMENTO 1.
CONVOCATORIA NACIONAL PERMANENTE PARA LA POSTULACIÓN
DE HOJAS DE VIDA

Es el momento en el cual, la universidad a través de Gerencia de Talento Humano y su red de fractales realiza la convocatoria a la ciudadanía para que las personas que consideren cumplen con los requisitos establecidos institucionalmente para ser docente Unadista, postulen su hoja de vida en el repositorio Mi Hoja de Vida 4.0. Disponible en el Sistema de Información de Gestión Humana Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31



(SIGHUM). Enlace: <https://thumano.unad.edu.co/sitio/index.php/sistemas-de-información>

Las convocatorias se realizan a través de los siguientes medios institucionales y aliados estratégicos como fuentes inteligentes de atracción de talento humano:

1. Portal Web de la Gerencia de Talento Humano. Enlace: <https://thumano.unad.edu.co/sitio/index.php>
2. Redes Sociales Institucionales (Instagram, Facebook, LinkedIn)
3. Observatorio de la Universidad Colombiana. Enlace: <https://www.universidad.edu.co/empleos/>

MOMENTO 2. VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

Es el momento en el cual la Gerencia de Talento Humano verifica el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos requeridos para ser docente de la universidad, de los candidatos que se postulan de manera continua al repositorio Mi Hoja de Vida 4.0:

1. Formación Académica Mínima: Posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado).
2. Experiencia Docente: Mínimo (2) dos años de experiencia en docencia universitaria.
3. Haber cursado y aprobado el curso MOOC: “El docente/ tutor como gestor de cursos en AVA V2.0”.

Una vez revisados los soportes de la hoja de vida de cada uno de los candidatos de acuerdo con los requisitos mínimos requeridos, la GTHUM comunicará al candidato la continuidad o no en el proceso de elección para ingresar al **BANCO DE HOJAS DE VIDA DE CANDIDATOS HABILITADOS.**

MOMENTO 3. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS Y COMPORTAMIENTOS (GTHUM)

Para los candidatos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos, se realizará una evaluación integral de sus habilidades, actitudes, comportamientos y competencias, conforme al modelo de gestión por competencias Unadistas. Las competencias se dividen en cardinales y específicas, y serán evaluadas en los candidatos según su afinidad con la filosofía Institucional, la cual incluye la misión, visión, modelo de gestión de la UNAD, decálogo axiológico, teleológico, principios, valores y criterios de actuación.

Competencias del modelo de gestión por competencias Unadista a valorar:

Competencias Cardinales: Estas competencias son orientadas al marco filosófico y estratégico de la Universidad integrando las responsabilidades sustantivas, el decálogo axiológico y teleológico, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31



- **Realización de Encuentro de gestión por competencias:** Corresponde a un encuentro realizado por la GTHUM mediante el cual se realiza una interacción con el candidato para a partir del resultado de las pruebas psicotécnicas identificar y validar sus habilidades, actitudes, comportamientos y competencias.

Este encuentro será programado previamente a través del correo electrónico proporcionado en el repositorio Mi hoja de V4.0 y se llevará a cabo de manera presencial y/o utilizando plataformas tecnológicas como Microsoft Teams, Google Meet o Zoom.

2. Medio de Valoración de Competencias Específicas del Rol Docente:

Las competencias específicas para el Rol Docente se valoran a través de la aprobación del curso MOOC: *El docente/tutor como gestor de cursos en AVA V2.0*, que proporcionan una visión integral sobre la estructura y funcionamiento de la educación virtual en la UNAD.

El curso MOOC *"El Docente/tutor como gestor en cursos AVA V2.0"*, hace parte de los requisitos mínimos para los candidatos a Docente Ocasional y Hora Cátedra, dicho requerimiento se fundamenta en la autonomía universitaria, establecida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y respaldada por la Ley 30 de 1992.

El curso forma parte del programa Formación de Formadores de la UNAD, orientado a promover la cualificación del cuerpo académico y profesionales externos dedicados a la docencia. Su objetivo es la formación en metodologías de enseñanza y aprendizaje en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como mediaciones para el ejercicio docente.

El curso Mooc *"El docente/tutor como gestor de cursos en AVA"* cuenta con cuatro unidades, se profundiza en temas fundamentales como el Metasistema UNAD, el Modelo Heutagógico Unadista, pedagogía y didáctica mediante el diseño de cursos en el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), Incorporación digital en procesos de aprendizaje por medio del acompañamiento docente y las evaluaciones en línea, investigación.

La inscripción a este curso se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://estudios.unad.edu.co/oferta-de-cursos/el-docente-tutor-como-gestor-de-cursos-en-ava>. Si presentan dificultades en el proceso pueden comunicarse al siguiente correo electrónico deyby.salas@unad.edu.co.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL MOMENTO 3

1. El registro de la información es la información correspondiente a los resultados de la aplicación de la prueba psicotécnica y encuentro de gestión por competencias, la cual es

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31

diligenciada por la Gerencia de Talento Humano y determina cuales son los candidatos habilitados para la aplicación de los encuentros a desarrollar por parte de las unidades académicas y los centros de la universidad. La información correspondiente podrá ser consultada en el enlace: [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#)

2. La Gerencia de Talento Humano dispondrá en carpetas compartidas los informes individuales de cada candidato para la consulta por parte de los líderes de unidades académicas y líderes de centro como soportes para el desarrollo de los respectivos encuentros de elección.

La GTHUM tendrá un plazo de cuatro (4) días hábiles después de la identificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos, para aplicar las pruebas psicotécnicas y encuentro de gestión por competencias, por consiguiente, registrará la información de forma oportuna para la trazabilidad del proceso mediante el [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) insumo principal para que los actores involucrados en el proceso consulten el estado del candidato y/o sus resultados generales.

El resultado final de este momento es el listado de candidatos que cumplen con las habilidades, actitudes, comportamientos y competencias, conforme al modelo de gestión por competencias Unadistas y son habilitados para los siguientes momentos del proceso de elección.

MOMENTO 4. VALORACIÓN DE CONOCIMIENTO Y RELACIONAMIENTO REGIONAL (DIRECTORES DE CENTRO)

En esta etapa, los directores de centro, como líderes del sistema operacional, realizarán una valoración integral del candidato, considerando los siguientes aspectos:

1. **Conocimiento y relacionamiento regional:** comprensión del contexto territorial, social y cultural, así como la capacidad de establecer vínculos con actores estratégicos de la región.
2. **Disponibilidad de tiempo:** los directores deberán socializar con cada candidato la franja horaria establecida, los días laborables y determinar la modalidad de tiempo disponible para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.
3. **Estrategias de vida académica y universitaria:** valoración de la forma en que el candidato organiza su quehacer académico, investigativo y de proyección social, en coherencia con los principios unadistas.
4. **Aporte regional:** análisis del potencial del candidato para contribuir a las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas de la región y su área de influencia.

El propósito de esta valoración es identificar la capacidad del candidato para contribuir, como docente Unadista al fortalecimiento institucional de la UNAD en su región, mediante la gestión efectiva de las funciones sustantivas universitarias y la promoción de la permanencia estudiantil.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31

Asimismo, es fundamental que la información relacionada con horarios y modalidades de prestación del servicio sea comunicada de manera clara, transparente y oportuna, garantizando la adecuada alineación con las condiciones y requerimientos institucionales.

Por consiguiente, la metodología para la ejecución de este momento se realizará de la siguiente forma:

1. Los fractales de talento humano en cada zona consultarán de forma permanente el [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) los candidatos habilitados por la Gerencia de Talento Humano.
2. Previo a la realización del encuentro, los directores de cada centro revisarán el informe derivado de la evaluación por competencias efectuada por la (GTHUM); Dicho informe lo encontrarán en la carpeta individual de cada candidato, esta se agrupa en el siguiente enlace: [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) cada proceso de elección se encuentra en diferentes carpetas de acuerdo con la Unidad Académica en la que se postula el candidato a docente.
3. El director de centro aplica la valoración de relacionamiento regional y tendrá como soportes los informes de valoración de competencias como insumo para el desarrollo de su encuentro; teniendo en cuenta que este es un proceso permanente, los directores tendrán un término de máximo cuatro (4) días hábiles desde la habilitación de la gerencia de Talento Humano en el momento anterior para ejecutar este momento del proceso de elección.
4. El centro deberá diligenciar el [Formato Valoración de Relacionamiento Regional \(Director de Centro\) - 2026.xlsx](#) el cual debe ser firmado por el director de centro estableciendo en concepto de aprobación o no del candidato.
5. Desde cada centro, se cargará en la carpeta digital [Procesos de Elección - Docentes Ocasionales y Hora Cátedra](#) en la carpeta de la escuela correspondiente, el formato diligenciado y firmado que quedará como soporte del proceso de elección.

Es importante reiterar que todos los candidatos habilitados por la Gerencia de Talento Humano en el [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) se les debe aplicar la valoración de conocimiento y relacionamiento regional.

MOMENTO 5

VALORACIÓN PERTINENCIA DISCIPLINAR Y AFINIDAD CON EL MODELO HEUTAGÓGICO UNADISTA (UNIDADES ACADÉMICAS)

Es el momento en el cual las Unidades Académicas desarrollan una evaluación integral del candidato, en cuanto a la pertinencia del perfil, dominio disciplinar, experiencia docente, experiencia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31

profesional, formación académica, con los requisitos y perfiles requeridos en la unidad académica para la gestión de los cursos académicos y las responsabilidades sustantivas de la universidad.

Al igual, la unidad académica deberá valorar en el candidato su afinidad y posible adaptación y comprensión del Modelo Heutagógico Unadista.

Por consiguiente, la metodología para la ejecución de este momento se realizará de la siguiente forma:

1. La unidad académica consultará de forma constante el [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) según corresponda su unidad, con el objetivo de realizar la valoración pertinencia disciplinar y afinidad con el Modelo Heutagógico Unadista los candidatos habilitados por la GTHUM.
2. Previo a la realización del encuentro, los secretarios académicos y líderes de programa revisarán el informe derivado de la evaluación por competencias efectuada por la (GTHUM). Dicho informe lo encontrarán en la carpeta individual de cada candidato, esta se agrupa en el siguiente enlace: [Procesos de Elección - Docentes Ocasionales y Hora Cátedra](#) cada proceso de elección se encuentra en diferentes carpetas de acuerdo con la Unidad Académica en la que se postula el candidato a docente.
3. Seguidamente, la unidad académica realizará un encuentro realizado por los secretarios y/o líderes de programa, debe tener una programación previa mediante el correo electrónico o teléfono suministrado por el candidato en el repositorio.
4. **Registro de la información:** El encuentro realizado por los secretarios y/o líderes de programa deberá ser soportado mediante el formato que podrá ser consultado en el siguiente enlace: [Formato Valoración Pertinencia Disciplinar y Afinidad con el Modelo Heutagógico Unadista - 2026.xlsx](#) se requiere que la unidad relacione en el formato los cursos código que podría acompañar el docente, priorizando aquellos que se ajusten a la necesidad del periodo vigente, finalmente, el formato debe ser diligenciado y firmado por el líder académico entrevistador y firma del decano(a) y/o líder de instituto. Posteriormente, será cargado en la carpeta correspondiente a la escuela en la que se postuló el candidato, el acceso a dicha carpeta está disponible a través del siguiente enlace:

Todos los candidatos habilitados que reporte la GTHUM deben contar con la **Valoración pertinencia disciplinar y afinidad con el Modelo Heutagógico Unadista**, por consiguiente, una vez la GTHUM registre la información de un candidato habilitado en el [Consolidado Banco de Habilitados - Docente Ocasional y Hora Cátedra 1601 - 2026.xlsx](#) líderes de programa y/o secretarios académicos cuentan con cuatro (4) días hábiles para realizar la valoración y cargue del formato en la carpeta compartida correspondiente a su Unidad Académica que está disponible a través el siguiente enlace: [Procesos de Elección - Docentes Ocasionales y Hora Cátedra](#).

MOMENTO 6

HABILITACIÓN DE CANDIDATOS PARA EL BANCO DE HOJAS DE VIDA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31

Los candidatos que hayan completado y aprobado todas las etapas del proceso de elección serán incluidos en el banco de hojas de vida de candidatos habilitados para la posible vinculación en el periodo académico que se requiera de acuerdo con la necesidad del servicio identificada. Este banco podrá ser visualizado en el repositorio Mi Hoja de Vida v4.0.

La Gerencia de Talento Humano comunicará a los candidatos el resultado en cada una de las etapas y su incorporación al banco de hojas de vida de habilitados.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Gerencia de Talento Humano establece que, en el marco de la planificación y con el propósito de garantizar el desarrollo eficiente y oportuno del proceso de Atracción y Elección, los tiempos para la ejecución de las diferentes etapas del proceso se llevarán a cabo desde el mes de noviembre hasta inicios del mes de febrero de 2026.

Por otro lado, como parte de la planeación del proceso de Atracción y Elección docente, se aclara que la aprobación de las diferentes etapas del proceso permite la inclusión de los candidatos en el banco de hojas de vida de candidatos habilitados de la Gerencia de Talento Humano. No obstante, dicha inclusión no garantiza la vinculación laboral con la institución, ya que esto corresponde a un ejercicio de verificación y consolidación de candidatos, con miras al eventual cubrimiento de las necesidades de servicio que se presenten.

No obstante, en atención a la autonomía universitaria consagrada en la Constitución y en la Ley 30 de 1992, la vinculación docente se encuentra supeditada exclusivamente a la existencia de una necesidad de servicio, la cual responde a requerimientos derivados de la oferta académica y de las necesidades de cobertura que identifique la institución.

En este sentido, el hecho de estar incluido en el banco de hojas de vida no implica un compromiso de vinculación inmediata por parte de la institución, sino una habilitación para ser considerado en caso de que se presenten necesidades concretas durante el periodo académico correspondiente.

Agradezco la atención prestada y el cumplimiento riguroso a los lineamientos establecidos en el presente circular.

Cordialmente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Equipo Atracción y Elección

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional Jose Celestino Mutis
Cra 14 sur # 14 – 31